



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0048893/2014

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Qca. Sebastián Jorge Castro solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

**ATENTO:**

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 29.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

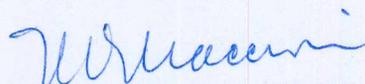
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Admitir al Lic. en Qca. Sebastián Jorge Castro, como alumno de la Carrera de Doctorado a partir del 4 de marzo de 2015, teniendo como Directora: Dra. Viviana E. Nicotra.

**Artículo 2º.-** Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN Nº 248  
MM/ba

  
Prof. Dra. MARIANA MACCONI  
Directora Escuela de Posgrado  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRAMBO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC